Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DISTRITA DE BARRANQUILLA
Periodo Evaluado:	1 ENERO A 30 DE JUNIO 2023

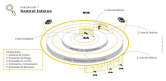

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / no: porque / Nos ¿Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del MECI se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la séptima dimensión del MIPG: Control Interno. Se cuenta con un ambiente de control adecuado, fortalecido a través de una política de integridad reconocida y operando, una política para la administración de riesgos para la evaluación y mitigación de efectos negativos, actividades de control con políticas de operación definidas y desplegadas en procesos y procedimientos, lineamientos disponibles para la información y comunicación interna y externa, y una planeación de actividades evaluación independiente para el seguimiento y de monitoreo a la gestión, articulada con otros proveedores de aseguramiento .
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) ¿Justifique su respuesta):	Si	En la evaluación del Sistema de Control Interno se evidenció la implementación de diferentes mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para el periodo 2023-I. Se trabaja en el fortalecimiento de la cultura del control de la entidad en el quehacer diario de los servidores públicos, se han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyan en las áreas transversales y en la gerencia de control interno de gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; son proactivos y receptivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda línea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas presentadas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) ¿Justifique su respuesta):	Si	La entidad definió una estructura de responsabilidades frente al Control Interno, esto es, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles. Esto se hizo a través de la adopción del esquema de las Líneas de Defensa definido en la séptima dimensión (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.Se encuentran institucionalizados los comités estratégicos de la entidad a través del Comité Institucional de Coordinación Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño por medio de los Decretos 0172 y 0173 de 2021, en los cuales se define los reglamentos para su funcionamiento y operación. Se actualizó la política de administración de riesgos de procesos, corrupción y de seguridad digital, en el marco del esquema de líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	si	**93%**	**Fortalezas:** Se demuestra el compromiso con la integridad y los valores éticos, a través del establecimiento de normas de conducta que deben ser atendidas por los servidores públicos de todos los niveles de la entidad. Se evidencia la implementación de mecanismos para realizar supervisión del diseño, implementación y ejecución del control interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. Se han definido por la alta dirección autoridades y responsabilidades apropiadas a diferentes niveles de gestión. En el artículo 4 del Decreto 0172 de 2021 se definen lineamientos de reporte en relación a la generación de alertas y recomendaciones del comité CICCI al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora del MPG, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la entidad. **Debilidades:** **Id requerimiento 1.5 Análisis sobre visibilidad línea de denuncia:** Se requiere establecer si la línea de denuncia ha aportado a la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales, con estadísticas consolidadas del número de denuncias presentadas pro este medio **Id requerimiento 4.6 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal:**Se recomienda impulsar estrategias para garantizar la transferencia de conocimiento del personal en etapa de retiro a los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación del Datp. **Id requerimiento 4.8 Evaluar el impacto del plan institucional de capacitación PIC:** Se recomienda revisar y realizar los ajustes pertinentes en la herramienta utilizada para medir el impacto de la capacitación en función del desempeño laboral	**91%**	**Fortalezas:** Se demuestra el compromiso con la integridad y los valores éticos, a través del establecimiento de normas de conducta que deben ser atendidas por los servidores públicos de todos los niveles de la entidad. Se evidencia la implementación de mecanismos para realizar supervisión del diseño, implementación y ejecución del control interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. Se han definido por la alta dirección autoridades y responsabilidades apropiadas a diferentes niveles de gestión **Debilidades:** **Id requerimiento 1.5 Análisis sobre visibilidad línea de denunc